



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 077-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Notas DEC-449/2003 y DEC-455/2003; lo previsto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso a contar desde el **1° de Junio de 2003**, a los siguientes trabajadores administrativos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse :

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
AMÉSTICA BARRIENTOS, GUILLERMO	B-08
CONTRERAS PARRA, JUAN LUIS	B-03
DÍAZ QUINTUPIL, MARIO ENRIQUE	B-04
NOVOA ROMERO, TERESA DE JESUS	B-06
SANDOVAL FUENTES, MARÍA TERESA	B-09

- El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 2 de Marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.
2003-009